

Presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021, México, 11 de mayo de 2022

Palabras Alfred Hannig, director ejecutivo AFI

Muy buenos días

- Maestro Gabriel Yorio, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público;
- Doctor Jesús de la Fuente, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- Doctora Graciela Márquez Colin, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
- Licenciado Óscar Rosado, Presidente de la Condusef;
- Doctora Lucía Buenrostro, Vicepresidenta de Política Regulatoria de la CNBV;
- Maestro Edgar Vielma, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI;
- Todas y todos los asistentes a este evento.

Desde su constitución en el año 2009, la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) se ha consolidado como una organización líder a nivel mundial que empodera a sus instituciones miembro en la formulación de políticas públicas, con el fin de aumentar el acceso y el uso de servicios financieros de calidad para los desfavorecidos a través de la implementación y promoción de políticas sostenibles e inclusivas. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México es uno de los miembros fundadores de AFI y fue precisamente en México en donde se tomó la decisión de que nos convirtiéramos en una organización internacional independiente operada por sus propios miembros.

AFI ha sido testigo de los avances que viene realizando la CNBV y hoy hemos acudido aquí con la excelente noticia de la cuarta

presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, cuya primera edición se llevó a cabo en el 2012. La primera ENIF permitió tener un punto de referencia para la medición de la demanda y el uso de los servicios financieros básicos en México y constituyó la base para el desarrollo de políticas públicas que promovieran una mayor inclusión financiera. Las siguientes ediciones de la ENIF permitieron dar continuidad a la medición del impacto de las políticas públicas generadas y seguir explorando las barreras y la percepción respecto al acceso y uso de servicios financieros en el país. Toda esta experiencia ha sido compartida y gratamente valorada por los demás miembros de la red de AFI.

A diez años de los primeros resultados, es satisfactorio constatar la evolución que ha tenido este instrumento de medición. Con el paso del tiempo se han incorporado nuevas dimensiones tales como la protección al usuario, percepción sobre la calidad de los productos y servicios financieros, administración de gastos, competencias y capacidades financieras de la población mexicana y en esta última edición, medir el impacto financiero en los hogares por el COVID-19.

Vemos con agrado que los miembros de la red de AFI, ahora más que nunca, están centrando sus esfuerzos en impulsar las políticas y estrategias de inclusión financiera a través de datos fehacientes, obtenidos de las encuestas sobre la demanda. Las encuestas de demanda representan un instrumento fundamental para medir la situación de la inclusión financiera de un país, establecer una base de referencia para los responsables de las políticas públicas que se encargan de establecer las estrategias nacionales de inclusión y educación financiera y para medir los avances en el acceso, el uso y la calidad de los servicios financieros tras dichas intervenciones políticas.

Más de la mitad de las instituciones miembros de AFI han puesto en marcha o han promovido el lanzamiento de encuestas nacionales de inclusión financiera ya que los resultados de estas encuestas

incorporan el contexto financiero particular en cada país permitiendo orientar la formulación de políticas y regulación financieras basadas en datos nacionales.

En este sentido, hemos observado que los miembros que han establecido objetivos cuantificables y le han dado seguimiento a través de instrumentos como estas encuestas, han obtenido mejores resultados en la consecución de sus objetivos de inclusión financiera en comparación con los miembros que no han establecido un marco de datos. Es decir, existe una correlación positiva entre el establecimiento de un marco de medición nacional y el desarrollo de políticas de inclusión financieras apropiadas, así como el seguimiento de su grado de avance en el tiempo.

Los resultados de las encuestas de demanda complementan los datos sobre la oferta que se recopilan periódicamente a través de las diversas autoridades financieras para permitir la formulación de políticas eficaces basadas en información contundente. Asimismo, estas mismas mediciones representan en la actualidad un instrumento muy relevante para poder dar seguimiento al proceso de recuperación de los estragos de la pandemia.

La experiencia de México en el levantamiento de su encuesta de demanda ha servido como modelo y ejemplo para muchas otras instituciones miembro de AFI sobre cómo realizar una encuesta de demanda en tiempos de crisis, cómo recopilar datos sobre grupos desfavorecidos y sobre nuevas áreas temáticas como la salud y las capacidades financieras.

En AFI tenemos un Grupo de Trabajo sobre Datos de Inclusión Financiera (FIDWG) que se creó debido a la urgente necesidad de habilitar un marco común para medir la inclusión financiera y utilizar los datos de forma proactiva para guiar las políticas de inclusión financiera basados en datos duros. En retrospectiva, su enfoque ha sido crucial a la hora de establecer objetivos específicos de inclusión financiera, concebir metas medibles y medir el progreso

tanto de los Compromisos de la Declaración Maya como de las políticas nacionales de inclusión financiera.

La Declaración Maya fue lanzada durante el Foro Mundial de Políticas de Inclusión Financiera (GPF) de 2011 que se llevó a cabo en la Riviera Maya en México. Esta Declaración representa los valores centrales de AFI y el primer conjunto de compromisos globales y medibles de los países en desarrollo y emergentes para avanzar en la agenda de inclusión financiera de sus respectivas jurisdicciones. Por lo anterior, en 2013 se crea el Acuerdo Sasana en el que los miembros se comprometieron a desarrollar políticas y estrategias de inclusión financiera con objetivos cuantificables para poder acelerar el progreso y tener un impacto medible.

La información que se ha logrado generar y la implementación de políticas en materia de inclusión financiera ha sido fundamental para impulsar la aplicación del *Plan de Acción de Denarau* que busca reducir las brechas de género e impulsar la inclusión financiera de las mujeres, permitiendo la recopilación de datos desglosados por sexo dentro de las jurisdicciones de los miembros de AFI.

Hasta mayo de 2022, los miembros de AFI han hecho 71 compromisos institucionales en el marco de la Declaración Maya, con más de 837 objetivos específicos, la mayoría de los cuales han establecido objetivos medibles.

La CNBV tiene establecidos compromisos específicos en materia de medición para incrementar el uso de los productos y servicios financieros con el fin de impulsar la agenda de inclusión financiera en México. Nuestra Alianza seguirá apoyando a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su implementación para contribuir a un desarrollo más inclusivo y la mitigación de la pobreza. La información de la oferta y las encuestas de demanda de datos desagregadas por sexo generadas por la CNBV, han contribuido de manera significativa a la comprensión de la demanda financiera de la mujer y la formulación de políticas regulatorias con enfoque de género.

Celebramos estas iniciativas y felicitamos una vez más a todas las autoridades mexicanas por la presentación de los resultados de la ENIF 2021.

Muchas gracias.